

REVISTA NACIONAL

Año I.

Madrid 1.º de Mayo de 1899.

Núm. 3.º

CRÓNICA

Los ingenieros agrónomos y las clases agrícolas.—Con este título, el señor Rivas Morenó, reputado escritor geopónico, ha publicado un artículo, cuyos primeros párrafos copiamos:

«Tanto en la Asamblea de Zaragoza—dice—como en las demás reuniones que últimamente se han celebrado por los agricultores de algunas comarcas de la Península, hemos notado, al leer las soluciones propuestas y aprobadas, que faltaba algo que nosotros estimamos de capital interés, y es la reorganización del servicio agronómico.—No podemos admitir, por absurda, la idea de que los hombres que pretenden figurar por su cultura agrícola en primera fila, sean opuestos á que los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y capataces de cultivo disfruten de las ventajas que tienen los que se dedican á estudiosas prácticas de menos provecho para la cultura nacional...»

Efectivamente, existe esa prevención contra la clase de doctores, y por tanto, contra la de ingenieros agrónomos, que no es otra cosa. La Cámara agrícola del Alto Aragón escribió en su Manifiesto-programa este sustancioso párrafo: «Nada de Ministerio especial de Agricultura, que sólo serviría para aumentar las cargas y los estorbos á la producción; y nada de ingenieros, licenciados ni doctores agrónomos, con que se difunde y encona la plaga universitaria de que estamos afligidos y se agobia con nuevos convidados la mesa del Presupuesto.» Pero á renglón seguido añadía: «Granjas-escuelas, que eduquen prácticamente á sus operarios para capataces.» Lo cual probará, á nuestro docto amigo que no

existe prevención contra la clase de capataces agrícolas; al contrario, siéntese la necesidad de ellos y se pide su formación, porque al presente no los hay ni los ha habido nunca más que de papel.

A esa necesidad y á esta aspiración, el programa de la Asamblea Nacional de Productores atiende en esta forma: «Crear Escuelas regionales y locales para la enseñanza manual, positiva y efectivamente *práctica*, de la Agricultura, de las Artes y Oficios y del Comercio, formando antes rápidamente personal adecuado, y subvencionando el Estado, la Provincia y el Municipio, según los casos, las Granjas y los Campos de enseñanza y de experimentación que sean necesarios para el adelanto y difusión de los métodos culturales y pecuarios y para las prácticas de los alumnos.»

Es decir; hay que formar capataces, pero antes á quien los forme. Porque los ingenieros agrónomos no sirven para el caso. Son doctores, son libros, son bibliotecas; no son agricultores.

Sobre supresión de Universidades.

—En nuestra Asamblea de Zaragoza se propuso por los delegados de Sevilla y de Cádiz, el cierre de seis Universidades; y la proposición fué bien acogida. En el programa de la Cámara agrícola del Alto Aragón, la reducción era todavía más radical. Con tal motivo, un profesor y publicista eminente, el señor don Adolfo Posada, ha publicado un notable artículo, titulado: *¡Universidades, á defendersel* en que plantea á aquellos cuerpos docentes este

dilema: ó defenderse, renovándose, conquistando la opinión, compenetrándose con la vida nacional, ó acabar de una vez por morirse del todo.

Si la opinión (dice el Sr. Posada) no considera excesivo lo propuesto por la Asamblea de Productores, no es porque estime que tenemos demasiadas Universidades, sino porque no cree en ellas, porque las conceptúa fracasadas, porque no ve palpablemente los beneficios que reportan. Si se las ataca, si la opinión las ve con indiferencia, á ellas corresponde la mayor parte de la culpa, por no haberse dado cuenta á tiempo de los deberes que les imponía la vida de las sociedades modernas, por no haber hecho lo que las Universidades inglesas, instituciones anticuadas y decadentes ayer, que han sabido renovarse con nueva savia y conquistar por ese medio el amor entusiasta de las clases mismas populares.

Para hacer abogados, médicos, farmacéuticos y doctores en ciencias, letras ó filosofía (sigue diciendo el Sr. Posada), efectivamente son demasiadas diez Universidades en España. Pero es que además de ser escuelas profesionales y centros de alta cultura, las Universidades tienen otra misión: la de llevar su acción educadora á esferas más amplias que la de las aulas, obrando directamente sobre la sociedad mediante lo que se ha llamado *extensión universitaria*, generalizada ya en el extranjero é iniciada aquí por el profesorado de Oviedo. A los anuncios de supresión, importa que contesten, no con intrigas ni con desdenes, sino acometiendo resueltamente la obra de su reconstitución según los ideales que impone la vida de las modernas democracias, y convirtiéndose en uno de los instrumentos más eficaces de regeneración nacional.

Julcio del Sr. Azcárate acerca de las Asambleas de Zaragoza y sobre la representación corporativa. — El discurso-programa pronunciado por este insigne hombre público en el teatro de la ciudad de León, el día 2 del mes último, é inserto en un periódico de la localidad, reviste la mayor importancia, por su amplitud y la autoridad de la persona. De él tomamos algo que afecta al programa de nuestra Liga y á la Liga misma.

«De las reformas políticas (dice), la más importante es el régimen electoral, en primer término, por ser absolutamente preciso que se refleje en él este movimiento de clases sociales y de gremios que se ha iniciado en el seno de nuestra patria, y que, á mi juicio, es de celebrar, con tal que se evite el retroceso á un particularismo impropio de nuestro tiempo, y la aparición de un egoísmo de clase, incompatible con la vida racional del Estado.

»Preciso es mantener el sufragio universal y la representación de los individuos, como base de la constitución del Congreso, y llevar al Senado la debida representación de la Agricultura, de la Industria y del Comercio, con la adecuada distinción entre patronos y obreros, entre propietarios y colonos. De ese modo, unida esa representación de las instituciones del orden económico con la de los Ayuntamientos y Diputaciones, de la Iglesia, de la Ciencia y de las Sociedades económicas, tendrían la debida en la alta Cámara todos los elementos sociales y colectivos.

»Ese movimiento se ha iniciado en pugna con los partidos políticos, y no ha sido bien mirado por éstos. Yo opino que si las Cámaras agrícolas y de Comercio y los Gremios pretenden sustituir á los partidos, aspiran á una cosa imposible, porque son éstos un elemento indispensable en la moderna vida política; y viceversa, que si los partidos pretenden prescindir de esos nuevos elementos, contribuirán más y más á ahondar el divorcio entre el Estado oficial y la sociedad, entre los políticos de profesión y el país.»

Dos semanas antes, el día 21 de Marzo, el mismo sabio publicista había dado una conferencia en el Circulo de la Unión Mercantil de Madrid, acerca de *La representación corporativa*, explicando ésta al modo de Abrens, de Pantaleoni, de Pérez Pujol y otros, que fundan la existencia de una doble Cámara legislativa en la necesidad de dar representación á los dos factores que integran las sociedades modernas: el elemento individual y el elemento corporativo. A este propósito, indicó el orador que deben ser modificadas, y que pueden serlo por una ley, las condiciones para ser senador, á fin de que puedan tener en la alta Cámara representación propia y efectiva la Agricultura, la

Industria y el Comercio; añadiendo, según la reseña de los periódicos, que «este problema tiene mayor interés después del movimiento iniciado en Zaragoza por las clases mercantiles y productoras, que él aplaude sin reservas, considerándolo signo de vida en cuanto señala males y propone remedios».

Seguidamente expuso los errores en que, á juicio suyo, pueden incurrir los iniciadores de ese movimiento.—Es el primero, la pretensión de formar partido y querer prescindir de las agrupaciones políticas para la realización de la voluntad social, pues no se comprenden Ministerios de agricultores ó de comerciantes. No; los partidos son una necesidad, y esas asociaciones deben unirse para prestarles su concurso.—Consiste el segundo en no distinguir en la obra del Estado el elemento popular del elemento técnico, base del sistema representativo. Hay que establecer la diferencia entre la indicación de remedios y su aplicación: Mackenzie ha dicho que el pueblo es bueno para capitán y malo para piloto. Pero deben arbitrase medios para que la indicación se haga con eficacia, y, en primer término, que esas asociaciones de carácter económico tengan representación en el Parlamento.

El programa de la Liga y el señor Moret.—Este otro gran orador, en el discurso que pronunció, en el Circulo Liberal de Zaragoza, el día siguiente al de las elecciones, hizo frecuentes alusiones á las Asambleas de Noviembre y Febrero, prometiendo plantear en el Parlamento el problema de una de las ocho conclusiones indicadas como de más urgente realización en el Manifiesto de nuestra Liga. Los conceptos siguientes están tomados del extracto que publicó el *Heraldo de Aragón*

horas después de la conferencia, el día 18 de Abril último.

«A vosotros ha correspondido el puesto de honor en esta transformación que experimenta España. Zaragoza ha sido el centro donde se han oído los primeros acentos de algo que no sabemos hasta dónde irá, pero que ha traído á la política nuevas fuerzas y elementos nuevos...

»Para Zaragoza vuelve la hora de representar papel importante en la historia. Por coincidencias del presente, que reclama grandes soluciones por medio de la efervescencia de la vida nacional, se han reunido aquí las Asambleas de productores escribiendo programas, si no concretos, definidos en su significación y sentido...

»Un problema llama la atención en estos instantes: el problema municipal. Una de las ideas más populares entre las asociaciones reunidas aquí en Asamblea, ha sido la de que deben reorganizarse los municipios en el sentido de separarlos en absoluto de toda política, de que los Ayuntamientos dejen de ser organismos políticos, y que tanto ellos como los Alcaldes deben cuidarse exclusivamente de los intereses locales y no hacer otra cosa que administración. Dentro de un mes estará planteada esta cuestión. Antes de resolverla en las urnas, es preciso pensarla...

»No hay que olvidar que aquí empezaron la regeneración del país las Cámaras y otras entidades, á impulso del sentimiento nacional, y que formularon las bases de un programa que envuelve el gobierno del país por el país y para el país. A esa fórmula estoy unido, y adquiero el compromiso de llevar á ella el contingente de fuerzas que me ha dado vuestra elección...»

Respuesta oficiosa del Gobierno al Manifiesto de la Liga.

(De «El Tiempo», Madrid, 14 Abril 1899.)

«La Liga Nacional de Productores ha publicado un Manifiesto, seguido de las conclusiones ó Programa de la Asamblea, y tanto por lo que en esos documentos se dice, cuanto por lo que

representan, como resultado que, son de las aspiraciones de una numerosa clase social, fuerza viva del país, merecen reflexivo estudio y serena meditación.

»Nada en lo humano hay perfecto, ni puede sustraerse á las influencias sanas ó perniciosas del medio ambiente en que se desenvuelve; y la obra de la Liga Nacional de Productores, como humana que es, ni ha llegado á la perfección, ni se ha sustraído á la absorbente influencia que los intereses de las clases productoras, olvidando en ocasiones las de otras no menos dignas de respeto y protección, ejercían natural y lógicamente sobre los representantes ó delegados que han redactado el Manifiesto, y sobre los que han aprobado las conclusiones ó Programa de la Asamblea.

»Pero dentro de esa lógica imperfección, encontramos en la obra del elemento productor materiales de gran valla, y en sus tendencias y aspiraciones extremos dignos de aplauso, no tanto por lo que dice la letra, cuanto por lo que su espíritu revela, del cual se deduce, sin grandes esfuerzos de imaginación, que aquel elemento está decidido á caminar con rumbo y orientación fijos hacia la regeneración del país, coadyuvando con sus iniciativas, con sus consejos y con su apoyo moral y material á la obra emprendida por el Gobierno del Sr. Silvela, el cual en el poder, como cuando estaba en la oposición, cree que para que nuestra nación no quede condenada como pueblo europeo, necesita cambiar radicalmente el rumbo que ha seguido durante los últimos años de su vida política. Tan cierto es que así lo cree, que en la *Gaceta* hay ya pruebas sobradas para que vean, los que quieran ver, cómo la gobernación del Estado, variando el peligroso rumbo emprendido que conducía á fatal y desastroso término de viaje, se dirige, guiada por segura mano y con invariable dirección, por caminos radicalmente opuestos y con orientaciones que permiten predecir, sin temor á equivocaciones, que la regeneración económica, política y administrativa será el final de la obra empezada con materiales tan sólidos como son los empleados hasta ahora.

»No puede negarse que la opinión pública ha reaccionado en el sentido de dedicar más actividades que de ordinario á los asuntos públicos, y que el país, convaliente de larga y dolorosa enfermedad, va recobrando poco á poco las energías perdidas y el pulso, el cual denota ya normalidad y vigor.

»En varias ocasiones hemos dicho que la obra de regeneración proyectada en largos años de oposición y emprendida hace poco más de un mes desde el poder, no era una obra de partido, sino que debía ser integrada por las fuerzas todas del país por lo que tenía de nacional, coadyuvando á su realización los hombres todos de buena voluntad, todos aquellos que sacrifican gustosos los impuros egoísmos de una política ya caduca en aras de las ideas nuevas, de estas ideas que, llevadas á la práctica, se han de convertir en realidades hace tiempo anheladas, para satisfacción de cuantos aspiran al bienestar no ficticio de la nación y al engrandecimiento político y económico de la patria.

»Harto conocidas son del Gobierno la mayor parte de las llagas sociales que el Manifiesto, haciendo historia, presenta á los ojos del país; y nadie ha de ganar seguramente en decisión y en energías á aquél para aplicar el cauterio en donde el mal exista, aunque para ello sea necesario producir grandes dolores.

»Pero no ignora tampoco que las enfermedades sociales requieren, como las individuales, observación atenta, porque á veces se confunde el mal incurable con la dolencia pasajera, y no se pueden ni se deben sacrificar inútilmente miembros que no están atacados de mal incurable y que pueden contribuir, convenientemente saneados, al buen funcionamiento del organismo social, que solamente debe quedar deforme cuando haya necesidad imprescindible de sacrificar, para la vida del todo, la existencia de alguna de las partes que lo integran.

»A ese estudio de las enfermedades padecidas por la Administración pública dedica el Gobierno atención muy preferente, preparando los proyectos que han de ser presentados á las Cortes como materia legislativa, y en los cuales se da satisfacción muy cumplida á las demandas de la opinión sensata, y se atiende, en lo que deben ser atendidos, los intereses de todas las clases sociales de España, sin exclusivismos que encierren idea de privilegio ni olvidos que supongan inmoderado afán de hacer en un solo día la labor que debe hacerse en muchos. El Gobierno, al proceder de ese modo, no lo hace tan sólo por devolver al Parlamento prerrogativas que en tiempos no muy lejanos le fueron arrebatadas; lo hace también porque su obra

puede no ser perfecta y quiere que la Representación nacional, antes de darla por buena, la examine y perfeccione, debatiendo á la vista del país el articulado de los proyectos presentados por los que dirigen los negocios públicos.

»De ese modo cree cumplir los compromisos que tiene adquiridos ante las fuerzas vivas del país, y responder á las esperanzas que en él han cifrado.»

No comentaremos el atento artículo de *El Tiempo*, limitándonos por ahora á registrarlo en

estas columnas al lado de nuestro Manifiesto.

Únicamente de pasada, llamaremos la atención sobre algunos de sus conceptos y alusiones — «absorbente influencia de los intereses de las clases productoras», «miembros no atacados de mal incurable», «opinión sensata», «inmoderado afán de hacer en un solo día la labor que debe hacerse en muchos», etc. — sobrado transparentes para que pueda verse confirmado en ellos, por adelantado, el temor que expresó en la sesión de clausura de la Asamblea su presidente Sr. Costa.

DISCURSOS DE LA ASAMBLEA

II

Sobre reforma de la educación nacional,

leído por el Marqués de Palomares de Duero.

Las reformas que reclama la educación nacional corresponden: —unas, al Estado; —otras, al profesorado; — otras, á los estudiantes; — otras, á las familias de éstos; — otras, á la opinión general.

Aquí vamos á limitarnos á las primeras, ó sea, á las que se debe pedir al Estado; y, entre ellas, á las que consideramos inmediatamente gacetales, que son las que pueden interesar de momento á la Asamblea.

BASES GENERALES

1.^a Lo primero y más urgente, en todos los órdenes de la enseñanza, es la *reforma del personal existente y la formación de otro nuevo*. Este es el gran problema; podríamos decir casi que el único. Programas, métodos y organización deben venir después, porque no tendrían valor alguno sin el maestro. Todas las reformas que se intenten, sin contar con órganos adecuados para realizarlas, serán inútiles y aun contraproducentes. Para formar con rapidez el personal y mejorar el existente, sólo hay un camino, aconsejado por todos los políticos y gobernantes de *larga vista* en épocas análogas á la actual, y seguido por todos los pueblos que han

querido salir de la barbarie (Japón), ó han tenido miedo de atrasarse (Francia): enviar á montones la gente á formarse y á reformarse, á aprender y á educarse en el mejor medio posible del extranjero. El medio es el factor más poderoso, más de fondo y rápido para la formación y la reforma del individuo. Es indispensable ir á recoger, para volver aquí á sembrar. Toda reforma fundamental y que ha dejado rastro, aunque sea efímero, en la educación española, procede de gente que ha vivido y se ha formado fuera: desde el humanismo de Luis Vives, hasta las escuelas de párvulos de Montesino. La primera base, pues, de la reforma, y, sobre todo, en las circunstancias actuales, por lo urgente de la necesidad, consiste en *enviar masas de gente al extranjero*.

Preferible será enviarlas con dirección, con tipo y con plan razonado; pero es muy preferible enviarlas de cualquier modo á no enviarlas. Dos categorías de personas se debe, sobre todo, enviar: a) Los que se dedican al profesorado, en cualquier orden; b) Los que cultivan la investigación científica.

2.^a En íntima relación con la anterior: para toda reforma, interna ó externa, en programas, planes, métodos, organización, etc., no debe

haber más que una fórmula: *hacer lo que hacen otros pueblos*. Es inútil y ridículo meternos á inventar el termómetro. Nuestra gran falta consiste en habernos quedado fuera del movimiento general del mundo, y nuestra única salvación está en entrar en esa corriente y en hacer lo mismo que hacen las demás naciones. Somos, en enseñanza, como en casi todo lo demás, una excepción, y hay que dejar de serlo.

3.^a Es indispensable llevar á los ánimos el convencimiento de que, para intentar cualquier reforma en nuestra educación, se necesita, en unos órdenes, como la primera enseñanza y la popular (*"Artes y Oficios"*), *gastar muchísimo más dinero del que ahora se gasta*; y en otros (segunda enseñanza y superior), *gastar algo más, pero sobre todo administrar mejor lo que ahora se gasta*.

4.^a Hay que acabar con la eterna lucha de partido, político-religiosa, que hace infecunda toda reforma en la enseñanza. Base de concordia sería la *neutralización de la enseñanza pública en todos sus grados*. Lo más urgente, lo indispensable en este punto, es poner á salvo la conciencia del maestro de escuela, que hoy no se respeta, dejándole en libertad de enseñar ó de no enseñar el Catecismo. En el último caso, lo haría el párroco ú otra persona.

REFORMAS ESPECIALES

Primera enseñanza.

1.^o La primera reforma, ineludible, que ha de realizarse, antes, no ya de poner mano, pero ni de pensar siquiera en ninguna otra, es la de *pagar todo lo que se debe á los maestros* (9.036.503,46 pesetas en 30 de Septiembre de 1897.—*Gaceta* de 15 de Febrero de 1898.)

2.^o *Pago directo del Estado á los maestros*, por lo menos en todas las provincias que han tenido atrasos, sacándolo de ellas.

Hay que advertir que los atrasos datan desde principios del siglo, y que cuantas medidas se han dictado para evitarlo han resultado inútiles ó casi inútiles; lo que obliga á pensar que la raíz del mal es honda, y que, para evitarlo, hay que tomar otro camino. En general, los Municipios pequeños no pueden con la carga, porque representa el 10, el 20 y hasta el 30 por 100 de sus gastos; mientras que, en las

poblaciones de gran vecindario, los gastos de primera enseñanza significan una pequeñísima parte de lo presupuesto. Ayuntamientos hay, de los de menos de 100 habitantes, en los que cada uno de éstos satisface más de 6, 8 y 10 pesetas para primera enseñanza; mientras que, en algunas capitales de provincia y poblaciones grandes, el gasto por habitante no llega á una peseta, y el término medio no excede de 1,95 pesetas. Esta injusta desigualdad debe borrarse, encargándose el Estado del pago de la primera enseñanza. (Datos de la Estadística de 1880.) Lo complicado de este problema obliga á pensar y á discutir si sería conveniente establecer el *impuesto directo escolar*, como en Inglaterra.

3.^o *Aumento de las dotaciones inferiores del magisterio*, hasta llegar, progresivamente, pero en un plazo breve, *al minimum de mil pesetas*.

Considérese que, de los 15.842 maestros (Estadística de 1885, última publicada), hay 14.828 con sueldos que no pasan de 1.100 pesetas, y de ellos, 787 no pasan de 125 al año; 1.784, de 250; 5.031, de 500; 3.067, de 625; 2.745, de 825, y 1.414, de 1.100. El resto oscila hasta 2.500. Y lo mismo pasa con las maestras. Las dotaciones superiores, que perciben los maestros de las grandes poblaciones, no es necesario por hoy aumentarlas. Son todavía cortas, si se las considera en absoluto; pero, relativamente á la situación de los demás maestros, que son la inmensa mayoría, pueden por ahora pasar. Esto hay que estudiarlo individualmente, porque hay muchos que, por virtud de las retribuciones y otras causas, están bastante bien.

Lo indispensable es dar siquiera un modesto jornal á todo maestro, y hacer desaparecer la odiosa desproporción entre los grandes y los pequeños sueldos, cuando la función de todos es la misma y el resultado casi idéntico.

4.^o *Aumento considerable del número de escuelas* ó, mejor dicho, de maestros para atender á los niños, que hoy no pueden asistir por falta de aquéllos, y para evitar el error en que el Gobierno incurrió en la última discusión del Presupuesto, afirmando con gran tranquilidad que no estamos tan mal, porque tenemos tanto número de escuelas como Inglaterra (1); sin considerar que aquí llamamos escuela á un grupo de niños con un maestro, y allí cada escuela tie-

ne muchas (pero muchas) clases, y, por tanto, que la medida debe estar en el número de maestros, en el de alumnos y en el presupuesto. En España hay, en cifras redondas, 30.000 maestros de todas clases ocupados en las escuelas; en Inglaterra y Gales, hay 130.773. Asisten en España, es decir, están inscritos, que son muchos más de los que realmente asisten, 1.104.779, y quedan sin asistir 2.438.816 (últimos datos oficiales, *Gaceta* del 26 de Marzo de 1895); en Inglaterra, 5.507.039. En España, el presupuesto Municipal, Provincial y del Estado (1897-98) de la primera enseñanza, es de 26.674.847 pesetas; y en Inglaterra, donde, como es sabido, la iniciativa privada toma tanta parte todavía en la enseñanza primaria, las subvenciones del Parlamento se elevan á 6.728.419 de libras esterlinas (*Report* del Consejo de educación de 1897), exclusivamente para las escuelas primarias. Y en todo esto no entran para nada Escocia ni Irlanda. Pero el Ministro aseguraba que estábamos casi lo mismo que Inglaterra; y los diputados y el país, tan conformes. Sin aumentar antes el número de escuelas, de maestros y de locales, sería grave conflicto pretender que asistieran los dos millones y medio de niños que hoy no asisten. Por eso se comprende que sea letra muerta (y por fortuna) la enseñanza obligatoria de la Ley del 57, así como todos los decretos para hacerla efectiva; todos dados con gran prosopopeya y desconocimiento absoluto de la realidad.

5.º Aumento de la edad escolar obligatoria, hasta los 13 años cumplidos.

6.º *Reorganización de las escuelas rurales*, llevando á ellas, con sueldos *personales*, á los mejores maestros que lo soliciten, los cuales ascenderán en sus puestos: con arreglos convenientes de horas, para favorecer la asistencia de los niños que tienen necesidad de trabajar en el campo, como pasa en las naciones del Norte.

7.º Fomento de las escuelas de *parvulos*, según el sistema Froebel.

8.º Desarrollo de las *escuelas de adultos* (que ahora son casi inútiles), para acabar rápidamente al menos con los analfabetos. Según el censo oficial de 1887, hay 11.945.871 analfabetos, ó sea el 68,01 por 100 de la población, aunque en esta cifra están incluidos los niños menores de seis años.

9.º Acabar, en todas las poblaciones donde haya por lo menos tres maestros, con el sistema mutuo ó mixto, que para el caso es lo mismo, y que somos los únicos en mantener como una ignominiosa excepción en Europa; procediendo á organizar las escuelas en secciones graduadas, con un máximo de 40 á 50 alumnos, todos en el mismo grado de cultura. Y creación de nuevas escuelas ó secciones donde el contingente de alumnos exceda.

10. Todo lo relativo á mejora de los programas y métodos, introducción de nuevas enseñanzas, como, por ejemplo, el trabajo manual, etc., será absolutamente inútil decretarlo, mientras no se den condiciones para ello. De aquí, como ya se ha dicho, que las reformas más urgentes sean las relativas á la formación de nuevo personal y al mejoramiento del existente.

11. En cuanto á la formación, se necesita crear, ante todo, un Curso central para directores, profesores de las escuelas normales é inspectores. Este curso debería constituirse con todas aquellas personas de superior cultura, que en el país han dado muestras más relevantes de entender los problemas pedagógicos y de saber lo que ocurre acerca de ellos en otros países. Por lo que toca á los alumnos, concurso abierto á todo el mundo, sin necesidad de títulos; pero muy riguroso y muy práctico. Número muy reducido de admisiones, que no excediesen de treinta, por ejemplo; y aun de éstos, para ir descartando luego. Disfrutarían becas, ó pensiones muy módicas. Los estudios, en el curso, serían puramente profesionales, pedagógicos y de carácter práctico, durante dos años ó menos, é inmediatamente pasarían otros dos años, pensionados también modestamente; y bajo la inspección del profesorado del curso central, al extranjero. Á su vuelta, se les confiarían las direcciones y clases vacantes en las normales y las inspecciones; no debiendo proceder á reformar nada, sino en la medida del personal disponible para ello. El curso seguiría funcionando con promociones cada dos años, y su carácter habría de ser en todo realmente superior y universitario.

12. El Estado no debe formar cada año más maestros que los que necesite para sus escuelas: se impone, por tanto, el *número limi-*

tado de alumnos normalistas y la reducción del de Escuelas Normales, sin contemplación á las egoístas exigencias de localidad.

13. Aumento de inspectores, formados por el procedimiento dicho, hasta conseguir que todas las escuelas sean inspeccionadas todos los años, una vez al menos.

De entre ellos y los directores y profesores normales, deberían salir más tarde los inspectores generales que, por ahora, podrían ser las personas que en el país hayan dado más señales de conocer los problemas de educación y enseñanza. Éstos, como todos los demás cargos, aun los puramente administrativos de la enseñanza, deben ser técnicos y ajenos á la acción de los partidos políticos.

14. Para mejorar en lo posible y rápidamente el personal existente, el profesorado del curso central escogería el personal que estimase más apto entre los maestros actuales, les daría una preparación breve é intensiva, no de contenido, sino pedagógica, en algunos meses, especie de instrucciones concretas (como se hizo en Francia en los cursos complementarios del Museo Pedagógico), y los enviaría en grupos de á dos ó tres por regiones, á modo de misioneros, para que en las cabezas de partido fueran reuniendo á los maestros y diciéndoles prácticamente qué es lo que en las condiciones actuales podrían hacer con objeto de mejorar su enseñanza. Estas misiones, durante muchos años, deben constituir una función permanente, de que las normales y la inspección se habrían de encargar, cuando funcionen debidamente.

Creación inmediata de Bibliotecas pedagógicas en las cabezas de partido. Selectas, pequeñas, baratas y con ejemplares dobles (por lo menos), para que circulen entre todos los maestros de los pueblos.

Pero recuérdese bien que todo esto, sin ir acompañado, y más bien, precedido del aumento de las dotaciones inferiores y del pago al día, es letra muerta y tiempo perdido.

Segunda enseñanza.

Necesita fundamentalmente organizarse conforme al modelo de la de todos los pueblos cultos, que en lo esencial es el mismo.

1.º Ha de durar de ocho á diez años, ni uno

menos; de suerte que ningún alumno pueda comenzar sus estudios superiores y profesionales hasta los diecinueve ó veinte años.

2.º Ha de ser *integral*, abrazando todo lo que hoy necesita saber un hombre culto. Y los estudios han de marchar todos á la vez, desde el principio al fin. Nada de asignaturas que duren uno, dos ni tres años.

3.º La organización y régimen han de ser esencialmente *educativos*, semejantes á los de la escuela primaria. Cada profesor pasará de tres á cuatro horas con sus alumnos, enseñándoles á trabajar, dirigiendo sus excursiones, juegos, etc., como hace el maestro de escuela.

4.º Organización de la *enseñanza normal*, teórica y práctica, para el profesorado secundario. Tal vez, utilizando en parte el Doctorado de las Facultades.

5.º *Supresión radical de los exámenes por asignaturas*. Cada profesor en su curso decide si el alumno ha de pasar ó no al inmediato.

6.º *Educación física*, de verdad. Juegos y gimnasia (pero no aprendida de memoria, entre "nociones de Fisiología").

7.º Ensayo de *régimen tutorial*, á la manera inglesa, para ir sustituyendo lentamente á los actuales Colegios de internos.

Enseñanza superior.

1.º Restauración del espíritu corporativo de las Universidades, mediante la *autonomía universitaria*.

2.º *Pensiones ó becas*, muy modestas siempre, á profesores y estudiantes para trabajar en el extranjero, enviando el mayor número posible de unos y de otros. Mejor sistema sería, ó en combinación con el anterior, la creación de plazas fijas en el extranjero, bajo dirección permanente, viniendo á formar á modo de escuelas especiales en París, Londres, Berlín, Atenas, y modificando en este sentido la actual Academia de Roma. Todo muy modesto, como en Francia.

3.º Organización de *escuelas prácticas*, de trabajo, en cada Facultad.

4.º Organización inmediata de una *Escuela de Estudios superiores*, formada por el mismo procedimiento que el Curso central de la en-

señanza primaria, es decir, escogiendo las personas que reconocidamente han dado muestras de trabajo sólido, de investigación personal, en cualquier ramo; muy pocas. El trabajo sería exclusivamente de investigación, con poquísimos alumnos y muy escogidos. Todo esto, para suplir; mientras los doctorados puedan llegar á organizarse de este mismo modo, cosa hoy imposible.

5.º Creación de la enseñanza de la *Pedagogía en las Universidades*, para los alumnos que se dedican al profesorado, siempre por el mismo sistema: primero, sólo en una Universidad, y enviando personas fuera, á prepararse, para proveer las demás. Esta cátedra había de ser en forma de *Seminario pedagógico*, como se hace especialmente en Alemania, con escuela práctica para la formación del profesorado de Institutos y Universidades.

6.º Métodos prácticos; excursiones, trabajos personales y fomento de los *medios de trabajo al alcance del alumno*; laboratorios á su disposición; bibliotecas modernas y circulantes; Revistas en gran número.

7.º *Influjo social de la Universidad*: Extensión universitaria, como en Inglaterra y en todas partes ya.

8.º Para la economía y el mejor arreglo, *acumulación de cátedras y amortización de vacantes*.

9.º División de las cátedras numerosas: *máximum de alumnos*.

10. *Disminución de exámenes*, empezan-

do por suprimir el actual sistema de los anuales por asignaturas. Exigencia muy superior á la actual en todos los trabajos de licenciatura y doctorado, que habrían de ser forzosamente de investigación y estudio personal.

11. *Régimen educativo*: permanencia de los alumnos en la Universidad, durante los intermedios de las clases, en vez de estar en la calle; organizando, por cursos y separadamente, para evitar la masa, sus salas de trabajo, de lectura y de conversación, y sus juegos y diversiones. Continuar, *de verdad*, su educación física. Establecimiento de patronatos para velar por su vida y conducta. Organización de hospedajes honorables para estudiantes y de cantinas ó restaurants económicos, en la misma Universidad, como en el extranjero. Fomentar entre aquellos la vida social y la preocupación por el problema de la miseria, encaminándolos á obras de reforma social. Despertar la solidaridad entre ellos: asociaciones y corporaciones, para todos los fines. Y concluir por darles paulatinamente cierta participación, cada vez mayor, y consiguiente responsabilidad, en el régimen y vida de la Universidad misma.

12. Desarrollo y generalización de las colonias escolares de vacaciones, en todos los grados de la enseñanza.

NOTA. Todas las reformas dichas deben entenderse igualmente por lo que toca á la educación de la mujer, que importa no separar de la del hombre.

PROPOSICIONES Y PROGRAMAS

PRESENTADOS Ó REMITIDOS Á LA ASAMBLEA

II. Cámara agrícola de Almodóvar.

La Cámara agrícola de Almodóvar del Campo tiene el honor de proponer á la Asamblea Nacional de Productores las reformas y providencias siguientes, necesarias, á juicio suyo, para la salvación de la agricultura:

1.º Establecimiento de una escala arancelaria móvil para que los trigos no bajen en la

Península de 40 reales por fanega de 94 libras, precio minimum, ni suba de 60 reales, máximo de su costo, llegando, si preciso fuera, hasta la supresión temporal del impuesto para conseguirlo. Si á pesar de esto pasara el trigo de 60 reales fanega, como ha sucedido en el año anterior, que se autorice á los labradores á con-

feccionar por sí pan de familia hasta la siguiente recolección, sin otro impuesto sobre su industria que el que deba pagar el pan por los derechos de consumo, para beneficiar con ello á las clases necesitadas y evitar conflictos.

2.ª Que se denuncie en su día el tratado de comercio con Portugal, haciendo que en el nuevo paguen lo que sea justo los ganados que se importen de esa procedencia, para que resulten remunerados los nuestros; y que, mientras tanto, se señale para la introducción un solo punto, Ayamonte, ú otro que esté más indicado y designe la Comisión nombrada al efecto, para evitar el abuso posible de que se introduzcan como portugueses ganados de otras procedencias.

3.ª Que el trapo viejo (muchas veces infeccioso) que se importa para convertirlo en lana regenerada, pagando como guano cosa inútil, satisfaga lo que corresponda á la cantidad que produzca de materia útil regenerada, deducido el gasto de las manipulaciones y demás hecho para la conversión.

4.ª Que se intervengan los mataderos por comisiones mixtas de ganaderos y concejales de Ayuntamientos estableciendo en las capitales de primero y segundo orden registros semanales de ofertas, para que los ganaderos á quienes convenga sacrifiquen sus ganados por orden riguroso de precios, fijando severísimas penas pecuniarias y personales para los infractores de las disposiciones por que se rijan.

5.ª Que se reformen las leyes de colonización rural, obligando á cada concesionario á la ocupación constante del número de hombres que le corresponda, según la extensión, dedicados exclusivamente al cultivo y mejora de los terrenos, con objeto de evitar los abusos y falseamientos anteriores que dieron margen á la revisión y caducidad de la mayor parte de las colonias y derechos concedidos.

6.ª Reforma de las cartillas evaluatorias de la riqueza líquida imponible, con arreglo á la producción actual, procurando en lo posible que no baje el total con que por todos conceptos contribuye cada pueblo, á fin de no quebrantar las rentas del Estado.

7.ª Creación de Escuelas agrícolas regionales, con granjas experimentales y bodegas en pequeño, donde se dé la enseñanza teórico-

práctica á peritos y capataces, con perfecta cuenta y razón de ello, apreciando como primer factor los resultados económicos.

8.ª Arreglo de los caminos vecinales, para que en inviernos de lluvias no queden incomunicados entre sí los pueblos agrícolas, como sucede en la actualidad.

9.ª Que los ganados empleados en los trabajos agrícolas no estén sujetos al pago de contribución de ninguna clase, para el más completo mejoramiento de los cultivos.

Almodóvar del Campo, 31 Enero de 1899.
El Presidente, *José Costi Mobedano*. — El Secretario, *Jesús Bantista*.

III.—Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

Los delegados del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, someten á la aprobación de la Asamblea las conclusiones siguientes:

1.ª Que se derogue la autorización pedida por el señor Ministro de Hacienda, y aprobada por las Cortes, aumentando la facultad emisoria del Banco de España hasta 2.500 millones, si no se aumentan en igual proporción las reservas en oro del citado establecimiento, á fin de que los tenedores de billetes estén completamente garantidos.

2.ª Que los pagos de los intereses y amortización de la Deuda pública se verifiquen siempre en pesetas, cualesquiera que sean el domicilio, clase y procedencia de los valores.

3.ª Que en la necesidad de que todos contribuyan al sostenimiento de las cargas públicas en los momentos difíciles en que nos encontramos, y en evitación de mayores males, se imponga una contribución á los valores del Estado, sin excepción alguna, igual á la que satisfacen la Propiedad, la Industria y el Comercio.

4.ª Que se procure la celebración de tratados de comercio con las demás naciones, á fin de favorecer la exportación de nuestros productos y abrir nuevos mercados á la producción nacional.

5.ª Que se reduzcan todos los gastos públicos, dada la situación precaria del Erario, á lo estrictamente preciso, reduciendo el personal, suprimiendo organismos y comisiones inú-

tiles, y depurando las clasificaciones y derechos pasivos concedidos en los últimos diez años, anulando todos aquellos que no justifiquen plenamente su derecho, é imponiéndoles un tributo igual al que satisfacen las demás clases contribuyentes.

6.ª Que se establezcan Tribunales de comercio ó jurados mercantiles, y se proceda al estudio y planteamiento de una Ley de enjuiciamiento mercantil.

7.ª Supresión de todos los impuestos extraordinarios de guerra.

8.ª Formación de un balance general de

la situación del Tesoro público, para conocer lo que se debe y los recursos de que puede disponer la Nación.

9.ª Unificación de la Deuda pública á un interés que no exceda de 5 á 6 por 100, teniendo en cuenta para la conversión los precios que obtienen en el mercado las Deudas actuales.

Y 10.ª Constitución de una Liga nacional para defender los intereses de las clases contribuyentes, y en general, los de todo el país.

Madrid 13 de Febrero de 1899.—*Mariano Sabas Muniesa.*—*Tomás Rodríguez.*—*Eduardo Trompeta.*—*Ginés Pereantón.*

† LAS ELECCIONES GENERALES Y LA LIGA †

Durante el período que precedió á las elecciones generales del día 16 del mes último, no cesaron los periódicos—(*El Imparcial*, *El Correo*, *El País*, *La Época*, *el Heraldo de Aragón*, etc).—de excitar á la representación de las Asambleas de Zaragoza á que demostrarán en la lucha electoral «el mismo noble ardor que habían puesto en su celebración, y que fué el gran despertador de todos los buenos españoles», y «sacudieran la pereza del inerte cuerpo electoral», bien fuese presentando candidatos propios, es decir, de clase, para la diputación ó Cortes y para la senaduría, bien apoyando á los candidatos políticos, ministeriales ó de oposición, que se comprometieran á defender en las Cortes los remedios propuestos por dichas Asambleas. «Después de haber trocado tanto y tan justamente contra los abusos inveterados y las corrupciones erigidas en sistema, las Asambleas están obligadas á ponerles remedio, haciendo abortar las funestas artes del caciquismo y sacando por tal camino á la nación del pantano en que, por culpas de todos, ha caído.» Por otra parte, el resultado, á juicio suyo, no era dudoso: «Si en las circunscripciones, si en los grandes centros de población, donde productores y comerciantes disponen de innegable influencia, presentaran candidatos propios, los ministeriales tendrían que retirarse cantando bajito; de otro modo, la gente creería, con razón, que los buenos propósitos del gabinete Silvela no eran sino una forma novísima de la hipocresía.»

Semejantes excitaciones implicaban, por parte de sus autores, el supuesto de una de tantas ficciones sobre que descansa este mentiroso artificio que llamamos sociedad española. Esa ficción, el propio Sr. Silvela la había puesto valientemente al desnudo pocas semanas antes, en pleno Congreso de los Diputados, diciendo esto que transcribimo á continuación, expresión acabada de la realidad:

«Cuando ese elemento tan precioso de las sociedades modernas, que aquí buscamos en vano [el voto público, ejercido con plena conciencia], no existe; cuando nos encontramos con un cuerpo electoral que la mejor voluntad de los Gobiernos no puede resucitar ni dar vida; cuando hemos visto que con toda clase de sistemas de gobierno se han experimentado las mismas decepciones; cuando hombres que en su conciencia tanto respetan y respetarían el voto público como el Sr. Salmerón y otros muchos de sus correligionarios, han querido presidir unas elecciones y han tropezado con los mismos inconvenientes de la influencia y de las pasiones de partido, que atropellan el verdadero voto y lo falsifican; cuando hombres de buena voluntad, como yo estoy seguro de serlo, hemos llegado al Ministerio de la Gobernación á presidir elecciones, con el deseo más vivo de realizar un progreso, y hemos podido hacer tan poco por la restauración del régimen, pues á pesar de repetidas excitaciones á los gobernadores en cartas particulares para que no ejercieran coaccio-

»nes, y á los amigos para que se limitaran á los recursos propios del cuerpo electoral, hemos tropezado con los inveterados vicios de la organización local, encontrándonos con que si el Ministro no ejerce coacción, la ejerce el cacique ó el Alcalde ó la Diputación provincial, y que de todos modos el voto público no aparece como sincero ni verdadero en ninguna parte; cuando esta es la realidad de las cosas, que todo hombre de buena fe tendrá que reconocer si quiere hablar sin apasionamiento,—es sumamente delicado el deber de los partidos, porque el pueblo que siente la necesidad de un alivio, pide la exigencia de responsabilidades contra poderes fracasados; demanda remedio á aquellos males; no acierta, desgraciadamente, á dárselos por sí mismo, y vuelve la vista á aquellos poderes de donde puede recibir el bien, encontrándose amenazado con volver á las oscuridades de la Edad Media ó á las vergüenzas de la dictadura, para que reemplacen esa acción eficaz que en los países adelantados se ejerce por medio del voto público.—Y la única manera de salvar esta dificultad y de no producir esos conflictos, que colocan á la Corona en la necesidad de ejercer facultades que pudieran ser peligrosas si se repitieran, y de no excitar á las necesidades del país á buscar dictaduras deshonorosas y tristes, la única manera de evitar esas dificultades y esos conflictos, repito, es el patriotismo y la abnegación de los partidos políticos y de sus jefes; que tomen el pulso á la opinión, que presten oído atento á sus latidos, que se anticipen á facilitar las soluciones que por otros caminos mejores no se pueden lograr...»

Después de eso, las elecciones aquellas han tenido lugar, justamente bajo la dirección del Sr. Silvela; y han sido la solemne confirmación de cuanto éste había anticipado que tenían que ser cuando todavía peregrinaba en la oposición. El propio *Imparcial*, antes tan optimista, decía escandalizado que el público «había podido ver los colegios vacíos y saber luego que las urnas resultaron llenas, y que tal espectáculo no era para deshacer el hielo de la gran masa social ni para predisponerla á asistir á los comicios en la próxima ocasión»; que el adelanto en las presentes elecciones había consistido en que el Gobierno no monopolizó los resortes electorales, habiéndose dado el «pucherazo» casi por igual á beneficio de los ministeriales y de las oposiciones de carácter gubernamental: los únicos á quienes no ha alcanzado tamaña venta-

ja (añadía) son «los socialistas, los cuales han luchado en Bilbao á palos y á tiros»; y más adelante, que según creencia general, «de no haber habido embuchados, hubiese triunfado seguramente (en Madrid) algún socialista». La misma *Época*, periódico ministerial, ante el cuadro repugnante que acababa de ofrecerle la jornada electoral del domingo, escribía al día siguiente que «esa fase de la vida nacional entibia aun en los ánimos más optimistas las ideas de mejoramiento y regeneración de que tanto se viene hablando.» El mismo *Diario de Avisos* de Zaragoza ponía el grito en el cielo, viendo desnaturalizado el sufragio con la torpísima práctica del encasillado oficial; juzgaba que sería más sincero nombrar de Real orden á los diputados, sin molestar al cuerpo electoral; y encontraba significación en el incidente de la urna rota ocurrido en su ciudad: «En esta tierra aragonesa, donde el buen sentido domina, las elecciones van cansando y produciendo la fatiga de un sacrificio innecesario. Habíase ensayado hasta ayer con relativa tranquilidad la comedia de los comicios; pero malogradas esperanzas de rectitud desbordaron sin duda los enojos de algunos votantes, y diéronse éstos, mal aconsejados, á la tarea de romper urnas y de atropellar á los agentes de la autoridad. Este es un síntoma revelador del estado de ánimo de las clases populares frente á la descarada tolerancia de abusos que principian en las esferas del Poder y acaban en la morada de cualquier monterilla de aldea.»

Pues con eso y con todo, los periódicos querían que hubiésemos salido al escenario, sin duda para dar mayor amenidad y movimiento al simulacro. «Las llamadas clases neutras y las colectividades que tanto reniegan de la política (escribe *El Liberal*) han demostrado, por regla general, que habían consumido sus ardimientos en las Asambleas de Zaragoza: «no producirá ningún fruto el movimiento, vigoroso y sano en su origen, que produjo dichas Asambleas: esperábase el advenimiento de clases y colectividades que hasta ahora no han tomado participación directa en la política, y de igual manera que tantas otras, se ha desvanecido esa esperanza».—Nadie diría sino que: 1.º, el derecho de sufragio constituye para nosotros, no un proyecto de camino comprendido en el plan general y replanteado no más sobre el terreno, con sus banderolas y piquetes, sino un camino construido ya y practicable, que lleva en derrechuera al suspirado renacimiento nacional; 2.º, que no existe otro camino que ese; y 3.º, que

para convenir el modo de recorrerlo y trazar el itinerario se reunieron las Asambleas de Zaragoza, y por tanto, que al no haber emprendido ahora esa carrera, hemos hecho traición á acuerdos solemnes y á compromisos contraídos con el país. ¡Ah! Eso creyeron que maquinábamos cuando se publicó la convocatoria: sorprender electores, granjear actas, y por ello nos llenaron de improperios, y hasta juzgaron deber poner en alarma al «cuerpo electoral»: cuando ahora han visto que no se trataba de eso, nos llenan de improperios porque no lo hemos hecho. Hay quien nos llama hasta «falsos Mesías» por causa del que denomina nuestro *retraimiento*: tal la *Crónica Mercantil*, de Valladolid. Dice que «los fariseos de lo existente y los hipócritas del día nos esperaban con la flagelación, la corona de espinas, los clavos y la cruz»; que habríamos visto bañado nuestro cuerpo «con el sudor de sangre que indudablemente nos hubiera producido el aceptar el cáliz de la Pasión;» y sin embargo, á juicio suyo, habríamos debido aceptarlo. ¿Por qué? Porque también lo aceptó Jesús: «¿qué hubiera sido (dice) de la pobre humanidad, abatida y desheredada por el error paradisiaco, si Jesús hubiese retrocedido ante el sacrificio que le aguardaba en la cima del Gólgota?» Á punto fijo, no sabemos lo que hubiera sucedido; pero recuerde el diario vallisoletano la monstruosa, la infernal voladura del *Maine* llevada á cabo, según todas las señales, por razón de Estado, maquinada por un Gobierno cristiano, que no vaciló en sacrificar centenares de marineros, no siquiera en aras de un fin bueno y humano, sino para dar pretexto á uno de los despojos más repugnantes que registra la historia; recuerde la interpretación dada por ese mismo Gobierno al protocolo de Washington, en las Conferencias de París, para consumir otro despojo todavía si cabe más infame y cobarde; y diga qué otra cosa peor podría habernos sucedido si en vez de aquel pueblo, uno de los más cristianos del orbe, hubiésemos tenido enfrente á la Carthago de Moloch ó á la Roma de Júpiter. Y eso que han pasado, desde «el sacrificio del Gólgota», diecinueve siglos. Perdónese la *Crónica Mercantil*; no podemos aguardar tanto tiempo: el mal que padecemos es agudo y pide caminos más breves que el de dejarnos crucificar.

No agotaron, no, su ardimiento las clases productoras en los breves días pasados en Zaragoza, ni han renunciado á tomar parte activa en la vida pública. *El Imparcial* nos ha dicho que «todo elemento social que pretenda conver-

tir sus pensamientos en realidades, si no pone mano en la palanca del Estado, no pasará de los discursos, fantasías y ruidos». Conformes. Sólo que eso no quiere decir que forzosamente debamos hacer de la Liga un *ring* electoral. Hay más camino que el de las elecciones, caso de que ése lo fuese. Queremos poner mano en las palancas del Estado, pero no por medios teóricos é imposibles. Somos oportunistas, en igual línea que los políticos, los cuales, en tanto que la vía de las elecciones no se hace cursable para el efecto de advenir á la vida pública, utilizan otras, de las cuales sólo una es aquí mentable: la *prerrogativa* del poder moderador. Jamás una agrupación política ha empuñado la palanca del poder por llamamiento del cuerpo electoral. Si el Sr. Silvela hubiera de haber contado mayoría de adeptos en el Parlamento para recibir el encargo de formar Ministerio, nunca lo hubiera recibido: si al Sr. Sagasta le pusieran por condición vencer en las urnas al partido conservador, jamás saldría de la oposición. Y lo mismo ha de decirse de Prim en 1868, de Figueras en 1873, de Cánovas en 1875. De ahí precisamente las conminaciones con que periódica y alternativamente amonestan los partidos turnantes, no al cuerpo electoral, sino á la regia prerrogativa, cuando el comensal de turno prolonga demasiado la sobremesa. Contradígalo cuanto quiera la letra de la Constitución: dado un estado social como este del pueblo español, el Jefe del Estado tiene que decir, aun en el caso de que lo lamente y de que lo repugne: «el cuerpo electoral soy yo»; con la llave del Ministerio, entrega juntamente las llaves de las urnas. No es cosa que dependa de su voluntad, y ni siquiera de la voluntad del Jefe del Gobierno. Los periódicos que nos invitan en serio á cultivar el voto, fundando en él la regeneración de la patria, no parecen escritos para España: parecen escritos para China.

Y he ahí justificado el que la Cámara agrícola del Alto Aragón propusiera á las clases productoras é intelectuales de España la formación de un *Partido* propio, hallando que una *Liga*, sin otros medios de acción que el derecho de petición y el de sufragio, sería totalmente ineficaz. En su Manifiesto de 13 de Noviembre preguntábase cuál podría ser el *medio práctico* para que la nación se redimiese y gobernase á sí propia, y contestaba: «No lo serían ciertamente las elecciones, según nos tiene enseñado la experiencia de dos generaciones: tales como han sido hasta ahora seguirán siendo, mientras no se haya transformado radical-

»mente el estado social de que son una expresión ó una resultante; obra lenta, que no verá consumada esta generación; y no estamos para perder el tiempo, fundando esperanzas en promesas ajenas de moralización, civismo, decencia, rigor y otras quimeras é imaginaciones. Rebélese quien quiera, no nosotros, contra esa fatalidad, no menos ineluctable que la de cualquier fenómeno natural.» Y en la conferencia leída en la Asociación de la Prensa el día 19 de Diciembre, insistía en la misma observación, diciendo: «En tercer lugar, el método de las Ligas supone la existencia de un cuerpo electoral independiente, y hecho además á los combates del sufragio, que se interese en la cosa pública y siga con atención los nuevos problemas que la dinámica social incessantemente hace surgir, y posea un cierto grado de flexibilidad, tanto como de energía y de poder reactivo sobre sí propio; y esto, en España no lo hemos tenido nunca ni hay manera de improvisarlo.»

Ahora, no pretenderá nadie que la Liga entre en negociaciones con los Gobiernos para encasillar á algunos de los suyos, á uso de oposición gubernamental. Para que normalmente y por sistema tomemos parte en las elecciones, es condición precisa que exista cuerpo electoral. Los periódicos que hace un mes nos excitaban ó nos reconvenían, hacíanlo en la inteligencia de que tal cuerpo existe ya, siquiera perezoso é inhabituado, y que bastaría nuestra presencia en la calle enarbolando el estandarte de la clase, para que sus componentes se pusieran de pie y los colegios españoles reprodujeran la faz de los de Inglaterra (1). Para entenderlo así, ha sido menester que los periódicos se sugestionaran á sí propios con una generosa ilusión, vuelta la espalda á la realidad. Porque lo cierto es que, como todo en España, el elector está todavía por hacer. Y tal es cabalmente la obra

(1) Igual convicción informa cierta carta, cuyo origen sospechamos, dirigida al Presidente de la Liga, con fecha 22 de Marzo último, al parecer desde Zaragoza, y de la cual transcribimos los siguientes bien intencionados párrafos:

«Sabe usted que si en el futuro Congreso hubiera, no mayoría, sino un grupo de cincuenta diputados resueltos á implantar las reformas acordadas por la Asamblea Nacional de Productores, las conclusiones de ésta pasarían á ser leyes y España sería regenerada.

«Ahora bien: ¿es posible llevar al Congreso esos cincuenta diputados? Entiendo que sí.

«¿Cómo? Promoviendo en un plazo de diez días un movimiento electoral vigoroso en todas las comarcas de España, iniciado y sostenido hasta el fin por todas

pretendida por nuestra Liga y en vista de la cual ha sido ésta fundada. Su fin último es rehacer la patria, y rehacerla conforme á un tipo más perfecto que el extinguido. Ahora bien, para crear patria, hay que principiar por labrar hombres; y sólo teniendo hombres se tienen electores; sólo creando nación se hace cuerpo electoral. Lo que hay es que el arte de metamorfosear un embrión de hombre, ó si se quiere, un hombre medioeval, tal como el español, en un hombre moderno, apto para gobernarse á sí propio dentro de un régimen de nacionalidad y alboreando el siglo XX, supone condiciones que el Manifiesto de la Liga compendia en estos dos vocablos: *despensa y escuela*,—y que esas condiciones requieren á su vez, para ser dadas, el concurso intenso, perseverante y activo del Parlamento y del Gobierno.

Por donde venimos á quedar encerrados, conforme á la teoría, en un círculo vicioso: para luchar con fruto en las elecciones, tenemos que formar antes cuerpo electoral, y para ponernos en situación de poder formar cuerpo electoral tenemos que ganar antes las elecciones. Es lo mismo que aquello de Ruiz Aguilera: como en Valdesuno no llovía, no había árboles, y como no había árboles, no llovía. Imposible desatar ese nudo, escapar á ese círculo de hierro, sin un *hecho inicial* que lo corte por algún punto, llámese iniciativa del Poder moderador, llámese revolución ó contrarrevolución, llámese inteligencia de los partidos, según un arbitrio, no sabemos si platónico, que hemos visto apuntado por el Sr. Silvela.

Como se ve, la doctrina de la Cámara agrícola del Alto Aragón, conforme á la cual «en España se requiere un *Partido* donde en Inglaterra podría bastar una *Liga*», resurge más viva que nunca, impuesta por la lógica irrefragable de los hechos.

las colectividades é individuos que aprueban los programas de las Asambleas celebradas en Zaragoza.

«Aún es tiempo para ir al combate. Lance usted una alocución para que todos los elementos se agrupen y concierten; y ya verá cómo no faltarán candidatos y cuán fácil será el triunfo si, como yo creo, se respeta la libertad del voto.

«El ir á la próxima lucha electoral es un deber para los que suspiramos por la desaparición de los políticos *profesionales*; y para cumplirlo bien y fielmente, nadie con más autoridad que usted puede señalar el camino.

«Adelante sin vacilaciones, que es tan hermosa nuestra bandera, que tan sólo con desplegarla al viento nos traerá la victoria.

«De usted, etc.»

Hemos aludido á una forma de concierto entre el Gobierno y las clases económicas, por cuya virtud los ministeriales, á requerimiento de aquél, renunciarían los cargos y desertarían los colegios para que los candidatos de clase entraran á sustituirles.

El honor de la invención corresponde por mitad á las asociaciones gaditanas y al gobierno conservador. Puestos de acuerdo, días atrás, el Centro Mercantil é Industrial, la Cámara de Comercio, la Compañía Trasatlántica, la Sociedad Cooperativa del Gas y la Electricidad, la Constructora Naval Española, etc., hicieron saber al Gobierno que se hallaban dispuestos á coadyuvar á sus propósitos de reconstitución nacional, reorganizando por sí y regenerando la administración local de su ciudad, pero á condición de ser solos en el Ayuntamiento, de que no quedara en él ni un solo concejal afiliado á partido político. Aceptada por el Gobierno la condición, ha convocado por medio del gobernador civil á los concejales que forman la minoría conservadora, y les ha insinuado el deseo de que renunciaran sus cargos, con objeto de que entrasen á ocuparlos representantes de las clases productoras. Y los requeridos se han apresurado á presentar sus renunciaciones, no obstante la nota de incapacidad moral que la pretensión de las Sociedades arrojaba sobre ellos, al decir de sus correligionarios.

El principio vale para la representación de la provincia y de la nación lo mismo que para la municipalidad. En tal inteligencia, el Sr. Silvela había declarado en Marzo último su intención de no presentar candidatos oficiales para la diputación á Cortes en aquellos distritos donde lucharan candidatos de las Asambleas de Zaragoza. Y por la misma lógica, habría de interesar la renuncia de la investidura de diputado á los de su comunión, cuando los productores de los respectivos distritos se mostraran deseosos de impulsar la regeneración nacional por medio de representantes propios.

Reconociendo la rectitud de propósitos que anima á ambas partes concertadas, Gobierno y Sociedades, no podemos aprobar un régimen que consagra indirectamente el encasillado oficial y da caracteres de permanencia y de normalidad á ese abominable sistema de ficciones en que se ha engendrado la ruina de la nación. Mal que exista la dolencia; pero menos mal si el enfermo, lejos de acomodarse á ella y hacerla constitucional, la protesta y resiste, manteniendo viva la esperanza de encontrarle remedio y buscándolo efectivamente por caminos derechos. Quien ha formado un partido para administrar la ciudad, no hay razón para que se detenga ahí y no lo extienda á la administración de la provincia y á la de la nación, que interesan á los productores y demás nacionales tanto como pueda interesar aquella. Con eso, independientemente del resultado de las elecciones, el Sr. Silvela «prestaría oído atento á los latidos de la opinión, y cuando sonara la hora, invocaría al patriotismo y la abnegación del partido conservador, anticipándose á facilitar la solución que por caminos mejores no podía lograrse», ó más claro, abandonando el poder á la nueva parcialidad. Ese podría ser un camino derecho: el que el Gobierno y los gaditanos han emprendido, no lo es.

«Al país productor,—dice *La Vanguardia*, con motivo también de las elecciones,—no le queda otro camino que formar piña compacta alrededor de las Asambleas de Zaragoza; pero (añadimos nosotros) renunciando éstas á la doctrina de que «su misión no es gobernar, sino tan sólo marcar á los Gobiernos el camino que deben seguir para que no sobrevengan nuevas desdichas nacionales...»

Mientras tanto, recordemos á los Comisionados de Cádiz y al Gobierno las conclusiones 70 y 74 del programa de la Liga, donde el detalle de autos tiene marcada una solución de derecho.

El Directorio de la Liga ha dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros una comunicación concebida en los siguientes términos: «Cumpliendo el mandato que la Asamblea Nacional de Productores nos confirió en su sesión de 20 de Febrero último, tenemos el honor de poner en conocimiento de V. E., como en su día hemos de hacerlo á los Sres. Presidentes del Senado y del Congreso de los Diputados, el plan de medidas legislativas y de gobierno que ha juzgado precisas para la reconstitución de la nación española.—Madrid, 26 de Abril de 1899.—Por el Directorio, *Joaquín Costa, Mariano S. Muniesa, Ricardo Rubio.*»

A esta comunicación acompañaba un ejemplar impreso de las conclusiones aprobadas por la Asamblea, tales como han aparecido insertas en el número 1.º de la REVISTA NACIONAL.

La Presidencia ha acusado recibo de ellas en virtud de Real orden fecha 29 del mismo mes.

REGENERACION Y TUTELA SOCIAL

I

JUAN BAUTISTA COLBERT

Uno de los más potentes y geniales artistas de naciones que registra la historia de la humanidad, ha sido Colbert, ministro universal de Francia hace poco más de dos siglos, en el reinado de Luis XIV.

El concepto en que el vulgo tiene á este gran reformador es el de Ministro de Hacienda, pero sin motivo; llevaba en el cerebro y concentraba en su mano todo un Consejo de Ministros. Era Ministro de Hacienda de la nación, además de Administrador del patrimonio del Rey; era Ministro de Fomento, tanto ó más que de Hacienda, como que basaba el desempeño y la prosperidad de ésta en el desarrollo y multiplicación de las fortunas privadas; era Ministro de Marina, de Ultramar, de la Gobernación, de Gracia y Justicia. De su vocación para el Gobierno, de su pasmosa fuerza de voluntad, de su resistencia física, puede formarse idea sabiendo que, en todos esos ramos, que en todas esas esferas, su acción fué personalísima, sin que se confiara nunca, según uso, á los secretarios. Invariablemente, en toda estación, poníase á trabajar á las cinco y media de la mañana, y no suspendía la faena hasta las nueve y media de la noche. Durante veintidós años, estuvo trabajando dieciséis horas diarias! E igual abrumadora jornada imponía á sus empleados.

Constituían la nota predominante de su carácter la tenacidad y la dureza. Tardo y laborioso en la concepción, luego que había madurado un proyecto, lanzábase súbito á la ejecución con el arranque ciego y violento de una fuerza natural, desbordado de impaciencia, arrollándolo todo, sin que nada ni nadie lo detuviese: probó y honrado á toda ley, apasionado del bien y de la justicia, fanático de la grandeza de Francia y poseído de su misión, desplegaba en la ejecución de sus pensamientos una impetuosidad áspera, á menudo cruel: «una verdadera ferocidad en el bien», que dice alguno de sus biógrafos.

El secreto de su éxito estribó en gran parte

en la larga preparación que se había dado antes de alcanzar el Poder. Los diez años que pasó á servicio de su antecesor el Cardenal Mazarino, diéronle una gran experiencia de los negocios: lleno de fe en sus destinos futuros y en previsión de que alguna vez pudiera ser Ministro, había venido elaborando pacientemente un plan completo de gobierno; y gracias á esto, desde el instante en que el Rey le confió el anhelado cargo, pudo caminar con la seguridad y el desembarazo de una persona ducha en el oficio; no tuvo que proceder por improvisaciones y tanteos, tan peligrosos aquí donde la materia primera son hombres y colectividades humanas. No llevó al Ministerio un programa escrito en una columna de la Gaceta, compuesto de líneas generales y de enunciados vagos: llevó un programa gacetable. Así, una de las cosas que más admiran en Colbert los historiadores es la rapidez con que puso por obra las más áridas y atrevidas reformas al punto en que empuñó las riendas de la gobernación y quedó dueño de los destinos del país.

El estado de Francia al advenimiento de Colbert ofrecía grandes puntos de semejanza con el de la España de Enrique IV al advenimiento de los Reyes Católicos. La Hacienda pública era un caos; la sociedad, acabada imagen de la anarquía. El bandolerismo de las clases que intervenían en el manejo de los caudales públicos, desde el Ministro hasta el último recaudador, habían reducido á la plebe, sobre quien gravitaba la carga de los tributos, á una condición que apenas difería de la del salvajismo. Ni Sully, ni Richelieu ni Mazarino habían acertado á encauzar la Hacienda pública y redimirla de su postración: el Erario vivía de anticipos sobre las rentas futuras: el día de la elevación de Colbert iban ya empeñados los ingresos de dos años. El fraude y la malversación formaban sistema. La nación estaba á dos dedos de la bancarrota —El resultado de la obra de Colbert fué éste: introducido el orden

en el caos; una Francia nueva, levantada al más alto grado de prosperidad, hecha la nación más rica y fuerte de Europa; disminuida la Deuda pública, rebajados los tributos, aumentados los ingresos, un presupuesto con superávit de muchos millones. El molde en que Colbert troqueló la nacionalidad, la organización que le dió fueron tan consistentes, que subsistieron hasta la Revolución y en gran parte han llegado hasta nuestros días.



Inauguró la ejecución de su plan regenerador por una medida inquisitorial, que los antecedentes hacían justa y las circunstancias obligada: lo que el pueblo calificó con la pintoresca denominación de «caza de los ladrones»; una revisión de las fortunas de los *financiers*, arrendatarios de rentas y agentes fiscales. Dos meses hacía nada más que se había deshecho de su rival Fouquet, cuando instituyó una *chambre* ó tribunal especial para la investigación de los abusos y malversaciones cometidas en los veinticinco años anteriores por cuantos habían administrado rentas y bienes del Estado y abusado del estado aflictivo de la Hacienda. Esta providencia alcanzó á medio millar de sospechosos, arrendatarios y agentes, y produjo en ellos una verdadera *razzia*. Obligóseles á que acreditaran en término de ocho días el origen de su fortuna, bajo pena de confiscación. Dirigióse al pueblo un Manifiesto, firmado por el Rey, que fué leído en todas las parroquias de Francia, excitando al pueblo á la delación; agentes numerosos del Ministro recorrieron las provincias, con objeto de estimular y dar seguridades á los denunciadores. En algunas partes, como en Borgoña, el pueblo se organizó para ayudar al Ministro en la represión de los abusos y fraudes. Por consecuencia de esta cacería, muchos de los *financiers* y de sus agentes murieron en la horca; muchos otros obtuvieron la libertad mediante rescate; y en breve tiempo fueron restituidos al Erario 110 millones de libras, que era más de lo que importaba la recaudación de un año en toda Francia.

La ciudad misma de París estuvo durante algún tiempo bajo el imperio de lo que se ha

llamado después *la terreur de Colbert*, tan grata á la muchedumbre. El gran restaurador de Francia sentía una prevención invencible contra la burguesía de los rentistas y contra los empleados, considerándolos como parásitos que se sustentaban del sudor del pueblo; y tomó á pechos disminuir su número ó mermarles los provechos. Al efecto, decretó y llevó á cabo una revisión de las rentas, esto es, una investigación de todas las deudas públicas; y á aquellas que resultaron usurarias, les rebajó el interés, aplicando al Estado las leyes civiles sobre menor edad y restitución in integrum. Equivalía esto á cerrarse las puertas del crédito para lo sucesivo; pero él tenía ya descontado este inconveniente, resuelto como estaba á pasarse sin empréstitos. Con aquella medida obtuvo una economía de ocho millones anuales de libras. En cuanto á los funcionarios, calculó que había 35.000 donde 6.000 eran muy sobrados, y redujo su número sin misericordia, reintegrándoles el todo ó parte de lo que habían dado por el cargo, cuando se trataba de oficios enajenados de la Corona. Con estas providencias obtuvo dos beneficios: economías en los réditos satisfechos en forma de sueldos ó asignaciones, y aumento del número de contribuyentes.

Persiguió á la aristocracia municipal, como había perseguido al partido de los «*financiers*,» sometiendo á revisión las deudas de los Concejos. Los caciques y prepotentes de campanario que habían imitado las prácticas de los publicanos, fueron duramente castigados. Rescindió los contratos de arrendamiento de los impuestos municipales, no obstante las protestas de los acreedores y el clamoreo de las ciudades, que invocaban sus privilegios y su independencia administrativa. Halló una nueva fuente de riqueza en la gaveta de los usurpadores de títulos nobiliarios, imponiendo crecidas multas y haciendo entrar en el derecho común para el pago de tributos, á infinidad de regidores y burgueses que se habían abrogado, junto con la nobleza, el privilegio de las exenciones fiscales.

Una de las bases cardinales de su sistema rentístico consistía en rebajar los tipos de tributación para que el ingreso total fuese más elevado. Atento á favorecer al pueblo trabajador, introdujo primeramente aquella atrevida inno-

vación en la *taille*, subsidio sobre las explotaciones rurales y sobre las bebidas, reduciéndola en un 33 por 100; reformó asimismo la *gabelle*, tributo del labriego, aminorándolo, haciendo menos arbitrario el reparto y menos dura la exacción. El resultado de aquella rebaja fué que ya en los dos primeros años aumentara la cifra del ingreso en algunos millones. Con la mira de gravar indirectamente, ya que de otro modo no podía hacerlo, á los privilegiados, dió un desarrollo excesivo al impuesto de consumos.

Queda insinuado que Colbert no fué un Ministro de Hacienda en el sentido moderno de la palabra y del cargo; que su Ministerio fué complejo y orgánico, abarcando el conjunto entero de la vida de la nación y de los nacionales. Era doctrina suya la misma que ahora sustenta nuestra Liga y ha sido consignada en su Manifiesto del pasado mes. «Este ilustre Ministro—dice Blanqui—comprendió temprano que el medio más eficaz de prosperar la fortuna pública consistía en estimular la fortuna particular y abrir á la producción las vías más liberales y amplias; su mayor mérito consistió en haber acertado á poner en perfecta armonía todos los elementos necesarios para asegurarse el éxito.» «La gloria de Colbert—expresa de otro modo M. Cochut—está en haber basado el aumento de los ingresos públicos en el acrecentamiento de la riqueza nacional; el conjunto de sus reformas, y hasta sus errores administrativos, no son sino un desenvolvimiento exagerado de ese principio.» Por tal camino, «la reforma financiera había de llevarle, y le llevó naturalmente, á la reforma social, económica y mercantil, creando una Francia nueva.»

De ahí el empeño que puso en abatir á la nobleza y á la clase de hidalgos que oprimían á los campesinos, y en proteger y redimir á los humildes y á los desheredados, reconociendo en ellos los instrumentos efectivos de toda producción. Rebajó los tributos á los labriegos; privilegió sus ganados, de forma que no les pudieran ser embargados por débitos de la Hacienda y ni siquiera por deudas privadas; puso paradas de caballos y bueyes sementales; creó el servicio de inspección de montes y aguas;

desecó terrenos pantanosos; dictó providencias para el aumento de la población; fundó las primeras casas de expósitos; decretó el establecimiento en todas las ciudades y lugares del Reino, de Hospicios para los enfermos, con la misión además de enseñar á los huérfanos un oficio.

De ahí también la resurrección forzada, artificial, de las manufacturas, con que transformó á Francia en una gran potencia industrial, haciendo por algún tiempo tributaria de sus fábricas á toda Europa y oponiendo á la propiedad territorial y nobiliaria un rival formidable.

De ahí el impulso dado á la viabilidad, cruzando el país de caminos y de canales de navegación, entre los cuales es famoso el de Languedoc, con sus 75 esclusas y sus 54 leguas de longitud.

Al par de la industria promovió con medidas protectoras el desarrollo de la marina mercante, que antes de Luis XIV apenas si existía. Creó y mejoró diversos puertos comerciales. Regularizó la institución de los consulados. Fomentó los seguros marítimos. Mejoró la fabricación de la moneda. Perfeccionó y abarató el servicio de correos. Dictó la inmortal Ordenanza de 1673, primer Código de Comercio que ha disfrutado Francia; y de igual modo la Ordenanza de la Marina, regularizando el comercio marítimo.

Como Ministro de Marina creó una escuadra formidable, que acabó con el predominio marítimo de Inglaterra; y la completó con diversas instituciones navales, que han sido la base del poderio naval de Francia hasta nuestros días. Supo inspirar á la nobleza la pasión por el mar. Mandó colonias al Canadá, á Madagascar y á Cayena.

Como Ministro de Gracia y Justicia, que diríamos, promovió la reforma de las leyes civiles, penales, mercantiles y de enjuiciamiento, tomando parte personal en las deliberaciones de los legistas, y dando normas que han regido á Francia hasta mediados de la presente centuria. Reprimió los vuelos de la gente de curia, mermándoles los ingresos, no obstante que los magistrados, unidos á los pudientes en algunas ciudades, se revolvieron contra la reforma.

Para que una nación no retroceda ni se estanque ni comprometa el puesto de primera potencia que una vez haya adquirido, riquezas y fuerza son insuficientes. Colbert lo sabía y no se olvidó de fomentar en grande la alta investigación científica, creando el Observatorio astronómico y las dos Academias de Ciencias y de Inscripciones, además de la Escuela de Roma.

También se le deben el Louvre, Versailles, los Inválidos, etc., construídos por iniciativa suya y bajo su inspección inmediata.

* *

El «partido de la guerra», acaudillado por Louvois, que lisonjeaba la pasión del Rey por las glorias militares, malogró en gran parte la obra redentora de Colbert, en su aspecto finan-

ciero principalmente; y la Hacienda francesa regresó á su anterior desorden, en vida aún del que había sido su restaurador. Lo sucedido entonces, durante la guerra general que siguió á la campaña de Holanda, los arbitrios irracionales á que el mismo Colbert, para no caer en desgracia, tuvo que recurrir, los levantamientos que provocaron en provincias, los castigos tremendos con que hubieron de ser reprimidos, la impopularidad que fué condensándose injustamente sobre la frente del anciano Ministro, y que estalló con caracteres de gravedad el día de su muerte, precipitada por ingraticudes del Monarca, encierran una lección que hará mal en desaprovechar quien aspire á dirigir como gobernante la vida pública de un pueblo.

JOAQUÍN COSTA.

Mayo 1899.

NOTICIAS

La *Liga de Contribuyentes* de Guadalajara, que preside el Sr. Alvira, se ha adherido al programa de nuestra Liga, votado por la Asamblea Nacional de Productores.

* *

El Directorio ha nombrado su delegado en la ciudad de Haro al Sr. D. Recaredo Sáenz de Santamaría, para la constitución de Juntas locales en las poblaciones de aquel partido,

* *

Los cuatro primeros números de la REVISTA se remiten gratuitamente á 500 Cámaras, Círculos, Ligas de Contribuyentes, Sociedades de Obreros, Ateneos, Casinos, etc., por cuenta del socio D. Juan Manzano, de Valencia, que ha querido contribuir con 1.000 pesetas á la propaganda de nuestra publicación, llevado de su patriotismo y de su amor á los principios y programa de la Asamblea de Productores.

Con tal motivo se ha agotado el número 1.º; por lo cual, se procede á hacer una segunda edición de él.

* *

El Sr. D. L. A. Sagardoy, residente en Burdeos, corresponsal de periódicos madrileños, ha ofrecido á la REVISTA gratuitamente sus servicios de informa-

ción en la expresada ciudad y su comarca, deseoso de contribuir, en la medida de sus fuerzas, á los ideales regeneradores de la Liga.

* *

En las últimas elecciones generales ha resultado elegido diputado á Cortes, por el distrito de Morón, el Sr. D. Manuel Vázquez, individuo del Directorio.

* *

Se ha adherido á la Liga el antiguo semanario catalán *El Eco de Badalona*, dirigido por el ilustrado periodista de aquella localidad D. F. Planas y Casals.

* *

El director de *El Correo de España*, periódico ilustrado de Buenos Aires, se ha dirigido al Presidente de la Liga requiriendo su opinión acerca de la Exposición de géneros y productos de nuestra nación que proyecta la Cámara de Comercio española de dicha ciudad. El Sr. Costa ha remitido ya su respuesta, que oportunamente daremos á conocer.

* *

En el número próximo daremos principio á la sección de *Correspondencia administrativa* con los socios y suscritores de la REVISTA.

LISTA DE SUSCRITORES

(Continuación.)

D. Antonio Visar, Fonz, pesetas mensuales....	1	D. Marcelino Gambon, Graus.....	1
» Juan Cousinóu, Sevilla.....	1	» Ruperto Sazatornil, ídem.....	1
Dr. Madrazo, Sanatorio Quirúrgico, Santander.	1	» Manuel Ladaga, ídem.....	1
D. Rafael Montestruc, Huesca.....	1	» Vicente Solano Vidal, ídem.....	1
» Federico Díaz, Toledo.....	1	» Valentín Pérez y Compañía, ídem.....	1
» Calixto Serrano, ídem.....	1	» Antonio Rivera, ídem.....	1
» Perfecto Díaz, ídem.....	1	» Agustín Rosell, ídem.....	1
» Antonio Cornello, ídem.....	1	» Feliciano Carrera, ídem.....	1
» Juan Muro, ídem.....	1	» Ignacio Martínez, ídem.....	1
» Miguel Victorio Martín, ídem.....	1	» Pedro Muzás, ídem.....	1
» Juan Criado, ídem.....	1	» Benito Aguilar, ídem.....	1
» Manuel Nieto, ídem.....	1	» Gregorio Riazuelo, ídem.....	1
» Casino de Elche.....	2	» Vicente Mur y Mur, ídem.....	1
» Elías Romera, Almazán (Soria).....	1	» José Zuzaya, ídem.....	1
» Longino P. Figueroa, Outoriz (Lugo).....	1	» Vicente Samblancat, ídem.....	1
» José Bardina, Barbastro.....	1	» Antonio Ibarz, ídem.....	1
» Alberto J. Palá, ídem.....	2	» Leopoldo Soler, Barcelona.....	2
» Enrique Gistau, Boltaña (Huesca).....	2	» Luis Navarro, Nava del Rey.....	2
» Santiago Méndez, Alcañices.....	1	» Carlos Galdiano, Madrid.....	1
» Elías López Morán, Gijón.....	2	» Higinio Benito, ídem.....	1
» José Gascón, Ciudad Rodrigo.....	1	» Félix Montero, ídem.....	1
» Vicente Castan, Eibar.....	1	» Francisco Cereijo, ídem.....	1
» Antonio de Aquino, Toledo.....	1	» Laureano Ducay, ídem.....	2
» Pedro Dorado, Salamanca.....	1	» Bonifacio Ruiz de Velasco, ídem.....	2
» Santiago Alba, Valladolid.....	2	» Rafael Torres Campos, ídem.....	2
» Mariano Ripollés.....	2	» José Villa-amil y Castro, ídem.....	1
» Bernardo Zamboray, Zaragoza.....	2	D. Juan Antonio González, ídem.....	1
» Roque Segura Bago, Castellar (Jaén).....	1	Senado, ídem.....	2
» F. Fernández Durán, Trujillo.....	1	D. Feliciano Galdiano, ídem.....	1
» Pascual Soriano, Sueca.....	2	» Carlos Lamo y Jiménez, ídem.....	1
» M. Velázquez Diosdado, S. Fernando (Cádiz)	2	» Salvador Mediano, ídem.....	1
» Gregorio Dieste, Zaragoza.....	1	» Miguel Medina, ídem.....	1
» Antonio Sanz Naval, Berbegal (Huesca)...	1	» Pedro Valls, ídem.....	1
» Santiago Corella, Zaragoza.....	1	» Pedro Blanco Suárez, ídem.....	1
Casino Mercantil de Zaragoza.....	2	» Jacinto Orellana, ídem.....	2
Sindicato de Riegos de Urdán, Zaragoza.....	2	» Eduardo Gilabert, ídem.....	1
D. Manuel Ricol, Barbastro.....	1	» Francisco Giner de los Ríos, ídem.....	2
» Pedro Llevor, ídem.....	1	» Tomás Rodríguez, ídem.....	2
» Ignacio Palá, ídem.....	2	» Felipe Martínez, ídem.....	2
» Joaquín Arias Sanjurjo, Pantón (Lugo)....	1	» Rafael Laguna, ídem.....	2
» Víctor Pedrer, Valencia.....	1	» Pedro Gómez Velasco, ídem.....	1
» Nicolás Escoriaza, Zaragoza.....	2	Asociación de Horticultores y Agricultores de la	
» Francisco Sánchez Arjona, Cazalla (Sevilla).	2	Península, ídem.....	1
» Luis Amador López, Vendrell.....	1	D. Dámaso Pereira, ídem.....	1
Sindicato de Huertas Mayores, Tudela....	1	» Gregorio Guinea, ídem.....	1
D. Juan Arias, Coruña.....	1	» Antonio Portuondo, ídem.....	2
» Santiago Alonso, Medina del Campo.....	1	» Anselmo Fuentes, ídem.....	1
» Arturo Bielsa, Boltaña (Huesca).....	1		
» Ángel Larrosa, ídem íd.....	1		

(Continuación.)